



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
Labor de Asesoramiento y Gestión Administrativa en el ámbito local, regional e interregional	101	Objetos en el suelo	Caída al mismo nivel	Constitución Política del Perú, (Art. 1 y 2, inc.1) y 2, 7º,9º,10º,11º,22º,23º. 4ta. DFT) Ley N° 29783, Ley de SST Y Su Reglamento D.S.Nº 005-2012-TR . Ley N° 30222, Ley que modifica la ley 29783 , D.S. N° 006-2014-TR (Modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de SST Aprobado por decreto supremo N° 005-2012-TR.) Artículo 60.de la ley sst (Equipos para la protección) Ley 29783 artículo 68 Seguridad en las contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores. Ley N° 29245 y del decreto legislativo N° 1038, que regulan los servicios de tercerización D.S. N° 006-2008-TR . Resolución Ejecutiva Regional N° 171-2015/GOB. REG. PIURA.PR (18.MAR.2015 /Aprueba el Reglamento Interno de SST de la Sede Central del Gobierno Regional Piura). Resolución Ejecutiva Regional N° 307-2015/GOB. REG. PIURA.PR (02.JUN.2015) Se constituye el Comité de SST. (NTP 399.010-1-2004) señales de seguridad NTP 833.032-2006 Uso de extintores, R.M.Nº 480-2008-MINSA, Establece el listado de enfermedades causadas por agentes físicos,químicos,biológicos, inhalacion de sustancias y por otros agentes. LEY N° 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud y reglamento. (DECRETO SUPREMO N° 009-97-SA) Ley N° 29973, Ley general de las personas con discapacidad Y su reglamento D.S. N° 002-2014-MIMP . Ley N°30102 que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar .	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	Capacitación y entrenamiento al personal en procedimientos de seguridad y salud. Mantenimiento y reparación de la red eléctrica, aires acondicionados, telefonía e internet. Protección de vidrios en puertas y ventanas. IMPLEMENTACIÓN Señalización, extintores, botiquínES,mobiliario ergonómico, mobiliario de oficina adecuados. Actualizar, socializar, implementar, difundir y monitorear los procedimientos. Cumplir con la norma básica de Ergonomía y procedimientos de evaluación de riesgo. Llevar a cabo simulacros a cargo de las brigadas.
	102	Liquidos en el suelo	Caída al mismo nivel		1	2	2	2	7	2	14	M	NO	
	105	Falta de señalización	Caída al mismo nivel		3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	106	Falta de orden y limpieza	Caída al mismo nivel		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	121	Objetos suspendidos en el aire	Caída de objetos		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	122	Elementos de montaje mal asegurados	Caída de objetos		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	410	Generación de polvo	Irritación por exposición a partículas en niveles superiores al límite permitido (efectos crónicos permitidos)		3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	500	Contacto directo o indirecto con puntos energizados en Baja Tensión.	Electrocución		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	
	507	Cortocircuito	Electrocución/Incendio/ Quemadura		3	2	2	3	10	3	30	IT	SI	



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
	511	Fallas eléctricas de equipos	Incendio/Electrocución/ Quemaduras	Exposición prolongada a la radiación solar. Directiva N° 018-2013 Atención preferencial a	3	2	2	3	10	3	30	IT	SI	
	604	Ambientes con altas o muy bajas temperaturas (estrés térmico)	Fatiga, Estrés térmico y enfermedades respiratorias.	mujeres embarazadas, niñas (os) adultos mayores y personas con discapacidad. RM N° 312-2011-MINSSA Protocolo de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad,	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	612	Radiación No Ionizantes (pantalla PC, soldadura, celulares, otros	Fatiga y/o deficiencia visual y estrés	R.M N° 375-2008-TR- Normas Básicas de Ergonomía y Procedimientos de Evaluación de Riesgos Disergonómicos. Aspectos como manipulación Manual de carga, posturas, equipos y herramientas, condiciones ambientales. Directiva N° 016-2007 Normas para el uso de PCs, periféricos, software institucional y servicios informáticos en red de la sede	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	901	Exposición a agentes patógenos en aire, suelo y agua	Infecciones/enfermedad es	Ley N° 30057 Ley de servicios civil Art. 85*(Faltas De Carácter Disciplinario Y Procedimiento Sancionador)	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	1005	Posturas inadecuadas	Problema muscular	Artículo 73 de la ley sst. Protección contra los actos de hostilidad.	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	1006	Uso de teclado, pantalla de PC, laptop, mouse del computador	Problema muscular	Ley General de Electricidad D.L N° 23406 Ley N° 29664 Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , Decreto Legislativo N° 1200 Decreto Legislativo que modifica entre otros los	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	1007	Trabajo sedentario continuo	Sobrepeso,colesterol elevado	Artículos 12 y 14 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	1010	Mobiliario no adecuado	Golpes/lesiones/malas posturas	Decreto Supremo N° 043-2013-PCM Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI.	3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	1011	Espacios reducidos de trabajo	Golpes/lesiones/caida de objetos		2	2	2	3	9	2	18	IM	SI	



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
	1102	Horas de trabajo prolongadas/excesivas	Fatiga/estrés		3	2	2	3	10	2	20	IM	SI	
	1104	Sobrecarga de Trabajo	Fatiga/estrés		3	2	2	3	10	1	10	M	NO	
	1106	Personas/Conductas agresivas	Daños físicos (contusiones, escoriación, cortes)		3	2	2	1	8	2	16	M	NO	
	1304	Sismos	Golpes, atrapamiento, lesiones varias		3	2	2	3	10	3	30	IT	SI	

ACTIVIDAD DE TRABAJO: LIMPIEZA DE OFICINA Y CONSERJERIA

Limpieza de oficina	105	Falta de señalización	Caída al mismo nivel	Constitución Política del Perú, (Art. 1 y 2, inc.1) y 2, 7°,9°,10°,11°,22°,23°. 4ta. DFT) Ley N° 29783, Ley de SST Y Su Reglamento D.S.N° 005-2012-TR . Ley N° 30222, Ley que modifica la ley 29783 , D.S. N° 006-2014-TR (Modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de SST Aprobado por D.S. N° 005-2012-TR.) Artículo 60.de la ley SST (Equipos para la protección) Resolución Ejecutiva Regional N° 171-2015/GOB. REG. PIURA.PR (18.MAR.2015 /Aprueba el Reglamento Interno de SST de	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Adquisición y uso de EPP Dotación de insumos adecuados para la limpieza. Capacitación en manejo de productos químicos. Procedimientos para exposición de agentes patógenos. IMPLEMENTACIÓN Señalización, extintores, botiquines, mobiliario ergonómico, mobiliario de
	315	Objetos o superficies punzo cortantes	Cortes		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	404	Sustancias irritantes o alergizantes	Lesión por contacto químico (por vía cutánea, respiratoria, digestiva y ocular)		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	407	Otras sustancias tóxicas	Lesión por contacto químico (por vía cutánea, respiratoria, digestiva y ocular)		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
	410	Generación de polvo	Irritación por exposición a particulñas en niveles superiores al limite permitido (efectos crónicos)	<p>la Sede Central del Gobierno Regional Piura). Resolución Ejecutiva Regional N° 307-2015/GOB. REG. PIURA.PR (02.JUN.2015) Se constituye el Comité de SST. (NTP 399.010-1-2004) señales de seguridad NTP 833.032-2006 Uso de extintores, R.M.N° 480-2008-MINSA, Establece el listado de enfermedades causadas por agentes fisicos,quimicos,biologicos, inhalacion de sustancias y por otros agentes Ley N° 26842 (Ley General de Salud Capitulo VII: 100°, 101 Y 102°) D.S N° 015-2005-SA Reglamento sobre valores límite permisible para agentes químicos en el ambiente laboral LEY N° 26790, Ley de modernizacion de la seguridad social en salud y reglamento Ley N°28048, Ley N 29783, regula proteccion de la mujer gestante D.S. 09-2004-TR, Reglamento de la Ley de la mujer gestante que pone en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del feto Ley N° 29973, Ley general de las personas con discapacidad, Directiva N° 018-2013 Atención preferencial a mujeres embarazadas, niñas (os) adultos mayores y personas con discapacidad,</p> <p>Directiva N° 024-2013 No discriminación de personas con discapacidad con acceso al empleo.</p> <p>RM N° 312-2011-MINSSA Protocolo de</p>	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	<p>oficina adecuados. Actualizar, socializar, implementar, difundir y monitorear los procedimientos. Cumplir con la norma básica de Ergonomía y procedimientos de evaluación de riesgo.</p>
	426	Practiclas no adecuadas en la manipulación de productos químicos	Lesión por contacto químico (por vía cutánea, respiratoria, digestiva y ocular)		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	500	Contacto directo o indirecto con puntos energizados en Baja Tensión.	Electrocución		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	
	504	Descarga eléctrica estática	Electrocución/Incendios/ Quemaduras		1	2	2	2	7	3	21	IM	SI	
	1000	Esfuerzos por empujar o tirar objetos	Problema muscular		1	2	2	2	7	2	14	M	NO	
	1002	Carga o movimiento de materiales o equipos	Problema muscular		1	2	2	2	7	2	14	M	NO	
	1011	Espacios reducidos de trabajo	Golpes/lesiones/caida de objetos		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	1103	Monotonía/ repetitividad de la tarea.	Fatiga/estrés		1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	
	1304	Sismos	Golpes, atrapamiento, lesiones varias		1	2	2	1	6	3	18	IM	SI	
Limpieza de SS.HH	101	Objetos en el suelo	Caída al mismo nivel	1	2	2	3	8	2	16	M	NO		



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
	102	Líquidos en el suelo	Caída al mismo nivel	Ley N° 3012 Ley de Procedimientos de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad, R.M N° 375-2008-TR- Normas Básicas de Ergonomía y Procedimientos de Evaluación de Riesgos Disergonómicos. Aspectos como manipulación Manual de carga, posturas, equipoy herramientas, condiciones ambientales. Ley N° 30057 Ley de servicios civil Art. 85°. Ley N° 27181,(Ley General De Transporte Y Transito Terrestre), Artículo 162-Limites máximos de velocidad. Ley N° 29664 Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , Decreto Legislativo N° 1200 Decreto Legislativo que modifica entre otros los Artículos 12 y 14 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Decreto Supremo N° 043-2013-PCM Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI.	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	105	Falta de señalización	Caída al mismo nivel		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	404	Sustancias irritantes o alergizantes	Lesión por contacto químico (por vía cutánea, respiratoria, digestiva y ocular)		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	407	Otras sustancias tóxicas	Lesión por contacto químico (por vía cutánea, respiratoria, digestiva y ocular)		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	900	Olores desagradables	Estrés		1	2	2	3	8	1	8	TO	NO	
	901	Exposición a agentes patógenos en aire, suelo o agua	Infecciones enfermedades		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	904	Manipulación de residuos y desperdicios	Infecciones enfermedades		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	1011	Espacios reducidos de trabajo	golpes/lesiones/caída de objetos		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	1304	Sismos	Golpes, atrapamiento, lesiones varias		1	2	2	1	6	3	18	IM	SI	
Conserjería	133	Exceso de carga	Colapso	1	2	2	3	8	2	16	M	NO		
	120	Transporte inadecuado de carga	Caída de objetos	1	2	2	3	8	2	16	M	NO		
	200	Tránsito vehicular a excesiva velocidad	Colisión/Atropello/Volcadura	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI		



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
	202	Transito vehicular agresivo	Colisión/Atropello/Volca dura		1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	
	211	Personal de piso interactuando con equipos móviles	Atropello		1	3	2	3	9	3	27	IT	SI	
	605	Cambios bruscos de temperatura	Choque térmico		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	1005	Posturas inadecuadas	Problema muscular		1	2	2	3	8	2	16	M	NO	
	1304	Sismos	Golpes, atrapamiento, lesiones varias		1	2	2	1	6	3	18	IM	SI	

REVISADO POR:

APROBADO POR:



IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y CONTROL

Código:	460000
Versión:	1
Fecha:	20/09/2016
Página:	7

GERENCIA/OFICINA/DIRECCIÓN: OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

SUB GERENCIA/OFICINA/AREA:

ELABORADO POR: MARIA ALVARADO ORTIZ y RAMON MASIAS SOSA

TAREA	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO	REQ. LEGAL	Índice de Personas Expuestas (A)	Índice de Procedimientos Existentes (B)	Índice de Capacitación (C)	Índice de Exposición al Riesgo (D)	Índice de Probabilidad (A+B+C+D)	Índice de Severidad	PROBABILIDAD * SEVERIDAD	Nivel de Riesgos	Riesgo Significativo	MEDIDAS DE CONTROL
INDICE	PERSONAS EXPUESTAS	(P) PROBABILIDAD (A+B+C+D)						(P*S)		CONTROLES				
		PROCEDIMIENTOS EXISTENTES	CAPACITACION	EXPOSICION AL RIESGO	SEVERIDAD (S)	GRADO DE RIESGO								
1	DE 1 A 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S) / Esporádicamente (SO)	Lesión sin incapacidad (S) / Discomfort – Incomodidad (SO)	4 Trivial (T)	5 A 8 Tolerable (TO)	Indicar la medida de control que puede ser del tipo : Procedimientos, Control Operacional (juicios, medida, método para controlar el desempeño de las tareas y las operaciones)						
2	DE 4 A 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S) / Eventualmente (SO)	Lesión con incapacidad temporal (S) / Daño a la salud reversible (SO)	9 A 16 Moderado (M)	17 a 24 Importante (IM)	Especificaciones a proveedor, Diseño, Capacitación y Sensibilización, Inspecciones						
3	MAS DE 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S) / Permanentemente (SO)	Lesión con incapacidad permanente (S) / Permanentemente (SO)	25 a 36 Intolerable (IT)								